

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº00000493 2012/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

11.7. JUL 2012

VISTO:

El oficio Nº 023-2012 GOB-REG-DRET-COPARE. CG., de fecha 15 de Junio del 2012 Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que la ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, en el Capítulo II, en funciones específicas, en el Art. 47º, Inc. B: Diseñar, Ejecutar y Evaluar el Proyecto Educativo Regional (PER); y en el Inc. C: Desarrollar e Implementar Sistemas de Información y ponerla a disposición de la población.

Que, la Ley General de Educación, en el Capítulo V, el Ministerio de Educación, en su Art. 80º Inc. K, establece: Implementar un Sistema de Información para la toma de decisiones estratégicas.

Que la mesa Interinstitucional de Gestión de Descentralización, los Gobiernos Regionales y el Consejo nacional de Educación (CNE), como parte del compromiso por una educación descentralizada, que garantice aprendizajes de calidad para todos los estudiantes Peruanos, viene impulsando el Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales y la Descentralización Educativa (SSII - PER).

Que el Consejo Nacional de Educación, mediante carta Nº 008 – 2011 – CNE, solicitó al Gobierno Regional la conformación de un Equipo Técnico Regional de SSII – PER, en el seno del COPARE, conformado por: dos delegados del Gobierno regional (Uno de la GRDS y uno de la DRET), y dos representantes de la Sociedad Civil (COPARE), de acuerdo al perfil que se adjunta.

Que el Consejo Nacional de Educación (CNE), mediante Carta Múltiple Nº 010 – 2012 – CNE. De fecha 24 de Mayo del 2012, solicita al Gobierno Regional la participación de su Equipo Técnico regional de SSII – PER, para la nueva etapa de trabajo que se iniciará en el Mes de Julio del 2012 con el recojo de información, garantizando la participación de los dos funcionarios del Gobierno Regional en las actividades programadas.

Que al haberse reconstituido el Equipo Técnico Regional del SSII – PER con la Designación de los Representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que Recayó en el Prof. Urbano Vidal Córdova Paker y de la DRET, que designó al



Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Sr. Alberto Sigifredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000493 2012/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

11.7 JUL 2012

Prof. Juan Silva Oblea, el ETR. Del SSII – PER, ha quedado conformado de la siguiente manera: Lic. Esaú Helí Mendoza Barreto (COPARE), MG. José Eduardo Palomino Sánchez (COPARE), Prof. Urbano Vidal Córdova Paker (GRDS) y Prof. Juan Silva Oblea (DRET). Por lo que se requiere se reconocimiento y oficialización, para el presente periodo de trabajo.

Con la opinión favorable y Visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional

En uso de las facultades conferidas a este despacho por la RER. Nº 00128-2004/Gob. Reg. Tumbes-P. De fecha 27 de Febrero de 2004.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y oficializar la conformación del Equipo Técnico Regional del SSII – PER, el mismo que queda Conformado de la siguiente manera: Prof. Urbano Vidal Córdova Paker (GRDS), Prof. Juan Silva Oblea (DRET), Lic. Esaú Helí Mendoza Barreto (COPARE), y MG. José Eduardo Palomino Sánchez (COPARE).

ARTÍCULO SEGUNDO: Las entidades e instituciones de la Región Brindarán las facilidades e información que sea requerida, durante el proceso recojo de información a los integrantes de este Equipo Técnico Regional, para el mejor cumplimiento de su tarea.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a las autoridades del sector del Concejo Nacional de Educación, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Cecilia Lozada Preciado
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL